

# Entre el orgullo ciudadano y la falsificación erudita. La decoración geométrica de las puertas de Jerez de la Frontera en la historiografía local del siglo XVIII

Between the civic pride and the erudite falsification. The geometric decoration of the gateways of Jerez de la Frontera in local historiography of the 18<sup>th</sup> century

Pomar Rodil, Pablo J. \*

Fecha de terminación del trabajo: junio de 2002.

Fecha de aceptación por la revista: noviembre de 2002.

C.D.U.: 7.033.3

BIBLID [0210-962-X(2003); 34; 81-95]

## RESUMEN

Durante el siglo XVIII la ciudad de Jerez de la Frontera vivió un periodo de esplendor económico y social, lo que la llevó a desear para sí mayores grados de autonomía. En el terreno eclesiástico plantearon los cabildos de la ciudad y de la colegiata solicitar a la corona que se restaurase en la ciudad la primitiva sede asidonense de época goda. Para conseguir sus fines, tanto los cabildos como los historiadores locales, tejieron quiméricos enlaces entre la más remota y mítica antigüedad y el presente, tergiversando todo tipo de textos históricos. En este contexto también fueron «reinterpretadas» unas estrellas de época almohade que ornaban las cuatro puertas de la ciudad.

**Palabras clave:** Historiografía local; Decoración geométrica; Almohades; Puertas; Ornamentación.

**Identificadores:** Mesa Ginete, Francisco; Cabildo de Jerez.

**Topónimos:** Jerez de la Frontera; España.

**Período:** Siglo 18.

## ABSTRACT

During the 18<sup>th</sup> Century the city of Jerez de la Frontera enjoyed a period of economic and social splendor that created a wish for greater autonomy. In the ecclesiastical field the Town council, together with and the chapter of the Collegiate church asked for of the original «asidonense» (of Medina Sidonia), dating from the time of the Goths, to be restored. To this end, the chapter as well as the local historians confused medieval with modern history, thus distorting historical texts. In this context, they reinterpreted some moorish stars decorating the four gateways into of the city.

**Keywords:** Almohades; Doorways; Geometric decoration; Local historiography; Ornamentation.

**Identifier:** Mesa Ginete, Francisco; Chapter de Jerez.

**Place names:** Jerez de la Frontera; Spain.

**Period:** 18<sup>th</sup> century.

\* Departamento de Historia del Arte. Universidad de Sevilla.

Actualmente se cuenta con pocos datos para perfilar el aspecto de las desaparecidas cuatro puertas de la ciudad de Jerez de la Frontera, ya que son escasísimos los restos materiales que sobrevivieron a su paulatino derribo<sup>1</sup>. Como fuente gráfica contamos con algunas plantas del siglo XVIII<sup>2</sup>, los dibujos que realizó Bartolomé Gutiérrez para su *Historia de Xerez*<sup>3</sup>, en cuyas láminas reproduce alguno de sus adornos, y para un opúsculo anterior, la *Reflexión sobre la opinión del padre Flórez*<sup>4</sup>, donde bosqueja una puerta completa y alguna decoración. Asimismo, contamos con la vista de Hoefnagel para *Civitates Orbis Terrarum*, realizada entre 1563 y 1567<sup>5</sup>, la de Antón van den Wyngaerde de 1567<sup>6</sup> y con el esquemático dibujo del recinto amurallado incluido en el manuscrito de José Ángelo Dávila de 1768<sup>7</sup>. El presente estudio, tomando como pretexto diez dibujos inéditos de su decoración geométrica, no sólo pretende aportar algo de luz a la tipología, ornato y significación original de estas puertas, sino que más concretamente asume como principal objetivo el de profundizar en el alcance que estos exornos tuvieron en la historiografía del siglo XVIII<sup>8</sup>.

En 1783 el Jerez eclesiástico y el secular se embarcaron de manera conjunta en la empresa de «restaurar» en la ciudad el antiguo obispado asidonense, lo que provocó un largo pleito con la catedral de Sevilla. Uno de los aspectos más interesantes de esta causa fue el de la defensa por parte de los jerezanos de la antigüedad de su fundación, y el identificarse con la antigua ciudad de *Asido*, realmente la actual Medina Sidonia<sup>9</sup>. Jerez soñaba para sí con «fundaciones antediluvianas»<sup>10</sup>, y exponía como «flagrante testimonio del glorioso pasado» la antigüedad de sus murallas<sup>11</sup>, y más específicamente las «decoraciones antiquísimas» que se encontraban en sus puertas que, por tener forma de estrellas, no fueron interpretadas de otro modo que como los escudos o blasones de *Asido*, que, como habíamos señalado, era el supuesto «Jerez primitivo»<sup>12</sup>. En este contexto, el Deán y el Cabildo sevillanos, que se verían amenazados de desmembración, enviaron a Jerez el 2 de mayo de 1785 al doctor Francisco Espinosa de Mendoza y al subdiácono Antonio de San Martín, comisionados para que viesen los extremos que la ciudad defendía<sup>13</sup>. Al no estar conformes con la certificación realizada por los jerezanos Juan Díaz, Juan de Vargas, Antonio Palacios y Agustín Crespo Diosdado, llamaron al maestro mayor de la catedral, Manuel Núñez, para «reconocer la Fábrica de sus murallas, y por esto inferir su antigüedad, como también registrar las figuras geométricas que adornan la frente de sus puertas y poderle dar su definición, según su apariencia»<sup>14</sup>. El cotejo se efectuó en presencia de los jerezanos antes citados el 2 de junio de 1785. Manuel Núñez recorrió aquel día tres de las cuatro puertas históricas, la del Real, la de Sevilla y la de Santiago, en las cuales las intervenciones que los siglos les habían obligado a sufrir se reducían a reparos y a la colocación de la nueva heráldica cristiana que no interfirieron excesivamente en su apariencia original. La cuarta, la de Rota, había sido reedificada por completo en época cristiana, por ello su decoración no interesó y fue ignorada. En esta visita, Núñez describió estas puertas y tomó apuntes de su decoración; estos dibujos que se conservan en el Archivo de la Catedral de Sevilla entre la abundantísima documentación que el citado pleito generó, nos aportan elementos decisivos para trazar su decoración geométrica e intuir su apariencia.

## DESCRIPCIÓN DEL ORNATO DE LAS PUERTAS

La Puerta del Real, que daba acceso —hasta el siglo XVII en que se derribó toda una pequeña manzana para crear la calle Consistorio— a dos calles muy angostas que llegaban hasta la Plaza de la Yerba, recibía quizá este nombre por existir la creencia de que fuese por ésta por la que el monarca hizo su primera entrada en la ciudad, de hecho subsiste la tradición de que tal nombre se lo puso el mismo Alfonso X tras la reconquista<sup>15</sup>. Según Pavón Maldonado sería la puerta más sobresaliente de la medina, y continuó siéndolo en época cristiana, al instalarse en sus inmediaciones tanto la aduana donde los almojarifes cobraban los tributos reales, como los escribanos y las casas consistoriales<sup>16</sup>. Con respecto a la decoración que presentaba, sabemos que procede de esta puerta la conocida inscripción en cúfico de granito que, desmontada en 1821, pasó en 1886 a la colección municipal y cuyo texto reproduce una aleya del Corán (Sura XII, aleya 64)<sup>17</sup>. Ésta, que en el siglo XVIII le pareció a Virués de Segovia escrita en «*caracteres carmáticos*», fue ya transcrita en el pasado siglo por Amador de los Ríos que entonces la consideró como «...*el único ejemplar de que hay noticia, en el cual aparezca semejante suerte de escritura de transición en España, desde el cúfico [...], al cúfico florido...*»<sup>18</sup>.

Pero la Puerta del Real debió mostrarle a Núñez una apariencia de palimpsesto o *collage*, ya que aunque en 1752 le había sido retirada la columna miliaria romana que tenía incrustada y que actualmente conserva el Museo Arqueológico de Jerez, aún mantenía por aquellas fechas un importante número de *spolia* de la antigüedad procedentes con casi toda seguridad de la cercana *Hasta Regia* en Mesas de Asta. La descripción de estos restos nos la da tanto el padre Flórez como los historiadores locales Bartolomé Gutiérrez y Francisco Virués de Segovia<sup>19</sup>. Se trataba de mármoles e inscripciones romanas, algunas colocadas en la torre albarrana aneja y otras en los costados, que quizá fuesen incluidos por sus constructores con un sentido de asimilación de los valores, cultura y poder de la brillante civilización romana, legitimando de este modo su posición de supremacía, algo semejante a cuanto debió motivar el empotrado de las lápidas romanas en la base de la Giralda de Sevilla por parte de los constructores almohades<sup>20</sup>. Este fenómeno de utilización de restos materiales de la antigüedad con un valor casi emblemático se repitió durante el Renacimiento en España quedando fijada como constante legitimadora habitual<sup>21</sup>, pero Bartolomé Gutiérrez defendía que en origen estas piedras debían estar muy a la mano, en el subsuelo del mismo Jerez que él pisaba, argumentándolo endeblemente al considerar ilógica la opinión de algunos que defendían se hubiesen traído de Mesas de Asta, ya que sería absurdo, a su juicio, dar carretadas de más de dos leguas con tan pesada carga, sólo para defender con ello las esquinas y los bajos de los edificios<sup>22</sup>. Así mostraba, siguiendo la tradición de humanistas como Pablo de Céspedes y Ambrosio de Morales, el deseo de procurar a su ciudad un pasado y origen que traspasase el umbral de lo islámico para adentrarse en la noche de los tiempos, algo que había dejado claro fue casi su «razón de vivir», según expresó en el *Poema histórico de las antigüedades de Xerez de la Frontera*<sup>23</sup>.

Referente al aspecto de su decoración geométrica el maestro mayor de Sevilla Manuel Núñez nos la describe así: «*sobre el arco interior, quatro figuras geométricas, sirviéndoles de adornos dos de ellas en las enjutas del arco, que estas son dos cuadrados enlazados,*

*u opuestos, de forma que donde uno tiene su lado, el otro tiene su ángulo, y en el centro una como rosa circular, cuja figura es igual a la que aquí se presenta [fig. 1, a], la cual tiene como una quarta en quadro, y es de medio relieve, y de piedra, como el todo de la fachada. Sobre la clave de dicho arco, ay otra figura de las quatro dichas, compuesta de dos triángulos equiláteros, del mismo modo que la anterior donde el lado del uno, el angulo del otro; y de esta contraposición resulta una figura seisagona angular rectilinea, como la presente [fig. 1, b], y sobre ella se descubre otra maior, y mas alta, compuesta de dos paralelos que sus lados menores opuestos, los cierra un ángulo entrante, de cuja ligación resulta una figura rectilinia, de ocho angulos salientes, y ocho entrantes; y en su centro de esta, se demuestra otra figura de dos quadrados opuestos...[fig. 1, c]»<sup>24</sup>.*

Núñez también describió la Puerta de Sevilla, que debió ser una de las más concurridas, ya que en sus inmediaciones se encontraba la musana de la ciudad. Esta puerta tenía a uno y otro lado de una de las «famosas» estrellas una leyenda inscrita en una cartela de diseño geométrico. Esta inscripción, más bien su silueta, la conocemos por el dibujo de Bartolomé Gutiérrez [fig. 2, a]. Además una parte de esta cartela se conserva en el Museo Arqueológico de Jerez y también la estrella en sí que la genera<sup>25</sup> [fig. 2, b]. La descripción que Núñez hace de su decoración es la siguiente: «...reconoció haver otra figura compuesta de otras geométricas enlazadas, y en su centro un circulo, y dentro de este una figura que llaman Jazmín, compuesta de seis ángulos curvilíneos, semejantes a esa figura presente [fig. 1, d]; [...] Y siguiendo a reconocer el arco de dicha puerta, notó el referido arquitecto, que en las enjutas de su arco exterior, había figuras semejantes a la presente [fig. 1, e], que viene a ser una concha esférica estriada, y acanalada, compuesta de líneas curvas, de Piedra Ygual a la fachada, y de medio relieve. [...] Y habiendo entrado a registrar la frente ynterior de dicho arco, se encontró en las enjutas de dicho arco, y correspondiente a la figura anterior [...], dos huecos como corroidos, con figura seisagona, que decían que en su centro habría estrella...[fig. 1, f]»<sup>26</sup>.

Y finalmente reconoció la de Santiago, que contaba para su defensa con un considerable alcazarejo y donde la arqueología pretende ubicar uno de los cementerios del Jerez islámico. Núñez nos la describe del siguiente modo: «...se notaba en su primer arco, que en la superficie interior, y exterior había dos huecos, uno en cada lado correspondiente el uno a él otro, aunque en distinta fachada, pero de un mismo tamaño, en cuios huecos no se advertia ninguna señal, de haver, ni haver havido, cosa alguna, a cuios huecos los rodeaba una faxa o focheta de ladrillo, guardando en su formación dos quadrados opuestos como los referidos, semejantes a la figura presente [fig. 1, g], suponiendo los peritos de Xerez en su escrito que en dichos huecos habría estrellas o luceros [...]. Y siguiendo a la segunda entrada de dicha puerta que también la forman dos arcos, Ynterior, y exterior se reconoció que a los lados o enjutas de la superficie que mira a la ciudad, hay dos figuras de vajo relieve colocadas dentro de un circulo, las quales son dos triángulos equiláteros en lazados y en su centro un circulo pequeño al modo de Rosa semejante a la figura presente [fig. 1, h]»<sup>27</sup>; Y habiendo notado el dicho arquitecto Nuñez que no se notaba un escudo de armas que se halla en dicha fachada en la misma piedra de su clave, el qual era tan visible, como que tiene media vara de alto y su correspondiente ancho, con dos pulgadas de relieve con argolla y pescante de la misma piedra, pero sin blason alguno en su pecho, lo que puede

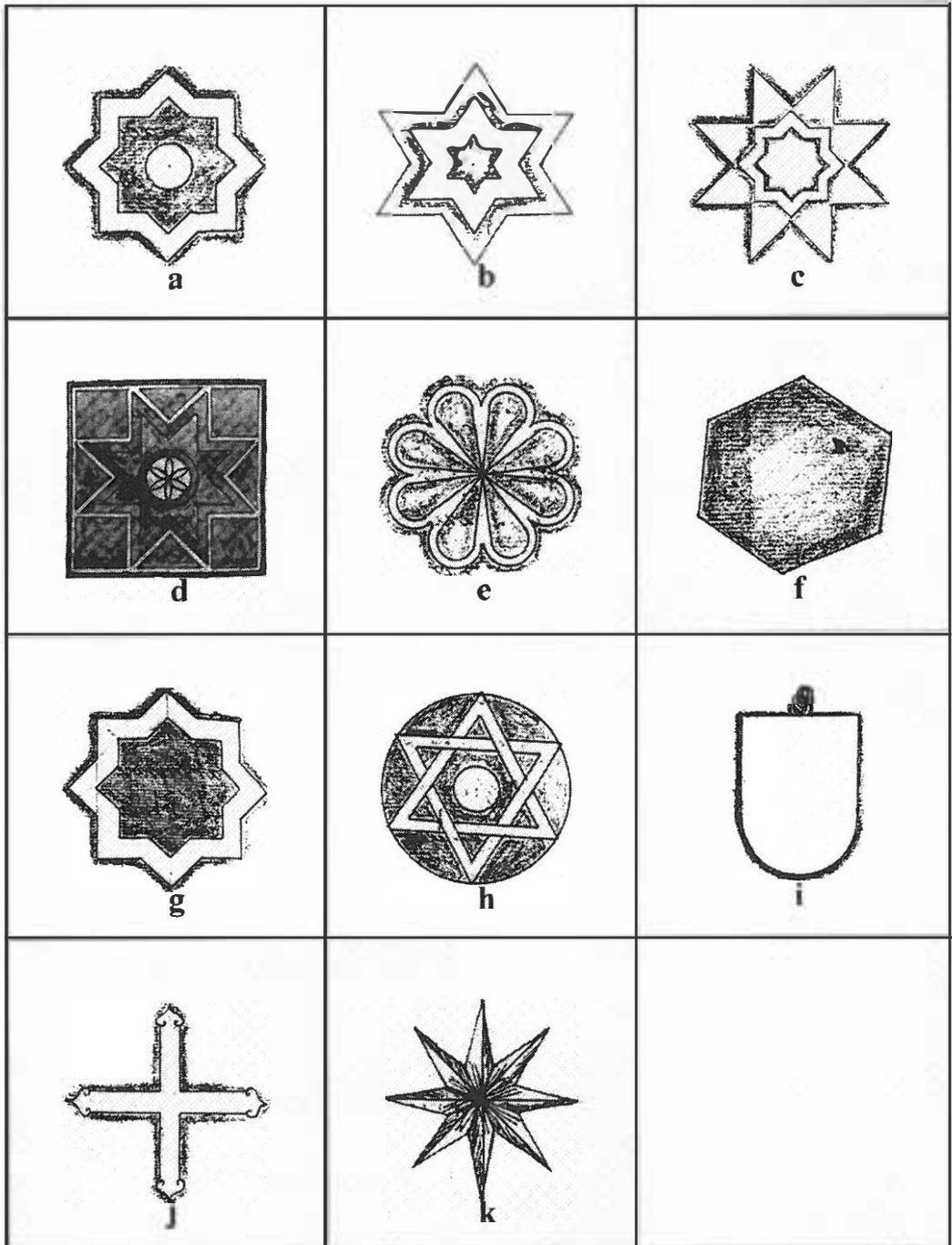


Figura 1.

*dar sospecha que pueden haver sido rozados si se atiende a que no puede haber escudo sin blasones, y a que si el tiempo los huviera destruido havia mucho mas motivo para que se huviese corroido la argolla y pescante que significa estar colgado de ella otro escudo [fig. 1, i]. También notó el dicho maestro Nuñez que en la frente interior de este arco, en su clave, correspondiente al dicho anterior escudo, hay una cruz de medio relieve semejante a la figura presente [fig. 1, j]; y también a otra que vio en la clave de una bobeda en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago de esta ciudad de Xerez»<sup>28</sup>.*

## INTERPRETACIÓN E HISTORIOGRAFÍA

Las Puertas de Jerez, como las de toda ciudad amurallada islámica, han sido desde siempre lugar de encuentro, de entrada, salida, recibimientos solemnes, mercado y negocio, pero no por ese carácter eminentemente funcional que les era propio, dejaban de poseer un alto valor simbólico, pues como apunta Chueca Goitia la puerta islámica es una suerte de «*gigantesco vestibulo de la ciudad donde se recibe al visitante*»<sup>29</sup>. Por ello, el análisis de su programa iconográfico, que en el Islam se reduce normalmente a lo epigráfico y lo ornamental, será de capital importancia para tratar de averiguar la significación que tenía en el mundo islámico almohade este tipo de decoración estrellada, ya que la reiteración de este elemento decorativo en diferentes soportes plásticos nos lleva a pensar que determinadas combinaciones geométricas pudiesen contener acepciones significantes de carácter emblemático de fácil lectura en el mundo islámico, que la concebiría en cierto modo, tal como sucede con la epigrafía, como paralelo a la simbología iconográfica figurativa de Occidente. En este sentido apunta Pavón Maldonado cuando se pregunta, al estudiar la persistencia en colocar estrellas de ocho puntas en las bóvedas y techumbres islámicas, si ello «*¿No responderá a significado trascendente aún por averiguar?*»<sup>30</sup>. Por ahora tendremos que dar la razón a Bartolomé Gutiérrez cuando en el siglo XVIII, aún pensando para estas estrellas en un origen remoto, reconocía al examinarlas que «*...siempre nos quedaremos con la duda de la significación*»<sup>31</sup>.

Al pasar a analizar el contexto histórico e historiográfico que concluya desentrañando la auténtica significación de estos luceros en el Jerez del XVIII, comenzamos con una pregunta: ¿Estas estrellas eran reconocidas como símbolos propios de identidad local, blasones de la antigüedad fundacional imaginada por el pueblo en general, o por el contrario se trataba de un espejismo erudito sólo vislumbrado por unos pocos diletantes locales? Nos extraña el que no se conserve hoy representación alguna de estas figuras estrelladas en documentos municipales, inscripciones, etc. donde podrían haber incidido, junto con el escudo del Jerez cristiano, en la antigüedad y nobleza deseada, pues aunque en los testimonios que se adjuntaron al pleito se identifiquen estos luceros con los que se reproducían en la indumentaria de los gigantes de la procesión del Corpus Christi<sup>32</sup>, lo que corroboraría la teoría de la común identificación como elemento de representación municipal, pudiera tratarse simplemente de una coyuntura casual, ya que como dirá Manuel Núñez estas representaciones estrelladas se encuentran «*...ya en puertas de tableros, armaduras de lazo, cancelos de Iglesia y caras respiraciones de cielos razos, solerías, enchapaduras*

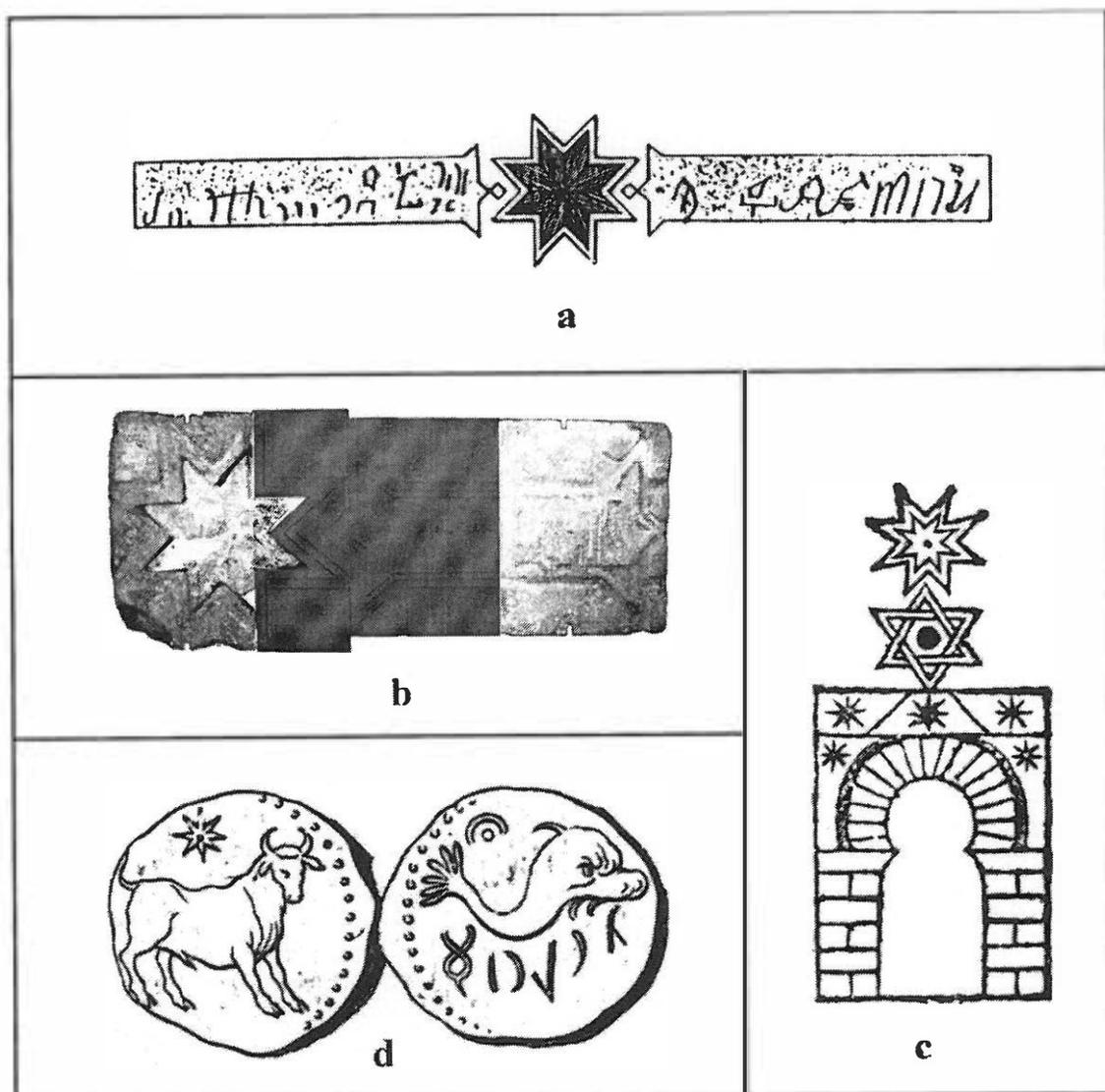


Figura 2.

de alicatados, frisos de cuerpos de arquitectura, y en otros muchísimos lugares. [...] Sirven y tienen el uso de adornar, no para significar cuerpo alguno»<sup>33</sup>. Y es que los motivos de lacería del arte islámico se perpetuarán en la España cristiana, sin solución de continuidad, cuando el artesanado, sobre todo el de la loza y la madera, tomen, como un *leit motiv* propio, los modelos y patrones del arte mudéjar.

De todos modos, Gutiérrez manifestará claramente que «...no se atendía en estos pasados años á lo que ahora se atiende sobre monumentos de antigüedad...», algo de lo que también se quejará Virués de Segovia que señalará que más de doscientas varas de muralla y cuatro de sus torres «...se han derribado apropósito, destinando sus materiales á varias obras públicas en 1788, con particular sentimiento de los verdaderos amantes de las antigüedades»<sup>34</sup>. Ciertamente nos ha sido imposible constatar recogidas de material «clásico» anteriores al siglo XVIII, pero ello no indica que la preocupación no hubiese existido durante el siglo XVI; el texto de Martín de Roa citado *ut supra*, que data de principios del XVII y una lectura detenida de las fachadas renacentistas del Consistorio y del Palacio Riquelme evidencian claramente que Jerez se encontró durante dicho siglo completamente imbricada en el complejo de la invención de unos orígenes míticos tan al uso en la España del momento. Por tanto, aunque no podemos asegurar concluyentemente que el fenómeno no existiese con anterioridad, sí parece que no fue hasta mediados del XVIII, cuando la ciudad se sirviese de lápidas, inscripciones, monedas, etc. —que fueron reproducidas en sus escritos no ya por su interés para el estudio científico o como modelo ideal digno de ser imitado, sino como un repliegue de los intereses arqueológicos hacia la vana erudición histórica, topográfica y mitológica— interpretadas y forzadas en modo tal que aclarasen puntos oscuros en la historiografía local y especialmente «demostrasen» los remotos orígenes de la ciudad<sup>35</sup>. En relación con esto se conserva en el Museo Arqueológico de Jerez una inscripción que, comúnmente considerada como paleocristiana del Bajo Imperio, parece hoy no ser más que una falsificación relacionada con los intereses de concesión de silla episcopal<sup>36</sup>.

Así podemos observar al leer a Gutiérrez, como identificaba estas estrellas con las que se encontraban en monedas que conservaba el cabildo, cuya paternidad asignaba a «los turdetanos», «los bastulo-fhenicios» o incluso «otros pueblos de mayor antigüedad»<sup>37</sup>. Sobre ellas da una extensa explicación en el opúsculo de 1754: «En Xerez se conservan en todas las Puertas sobre sus Arcos unos Luzeros, ó Estrellas embutidas en las piedras, con que alicataron, o aforraron los antiguos Muros, que le sirven de migajon, que continuaban aquel Signo por Armas. Y es mui conforme este discurso, sabiendo, que el Escudo de Armas, que oy goza Xerez de las olas del Mar circuladas de Castillos y Leones, lo dió Don Alonso X, por tymbre á los que quedaron en guarnición de su Real Alcazar, año de Christo 1255. que fue quando se gano la primera vez por este Rey... [pero al encontrarlas en buen estado las] ...dexaron como las hallaron, y no pusieron las nuevas Armas hasta las reedificaciones hechas después en algunas Puertas por nuestros Pobladores, Y assí en la Puerta interior de Sevilla están las Reales Armas de España, y en la exterior de Rota: pero en los aliños posteriores de la Real, y de Santiago, pintaron las de la Ciudad. No han llegado a fenecer las memorias de los Luzeros, y Estrellas, unos de seis puntas, y otros de ocho, por estar hechas de piedra con algun relieve, al modo, que aquí se demuestra [fig. 2, c]. En la Puerta del Real primera, ay quatro en la cara interior. En la primera de Sevilla, están del mismo modo por de dentro, y por de fuera: y en esta cara debaxo de ellas en la cinta de la cornicilla, un rotulo rehundido de letras mui carcomidas, aunque son de mas de media tercia. En la interior de Santiago ay tambien Armas de la anterior gente, que la pobló en tiempos de la Gentilidad»<sup>38</sup>.

La razón de que fuesen estrellas los escudos del «antiguo Jerez» la explica Gutiérrez, a pesar de admitir que «*siempre nos quedaremos con la duda de su significación*»<sup>39</sup>, en que el lucero lo añadieron los fundadores «*en memoria de Hespero, que vino por Compañero de Hércules Egypcio, y quedó de gobernador por acá*»<sup>40</sup>. Con ello, de camino incidían en un tema al que se recurrió tantas veces y que llevó, en una confusión premeditada de los tiempos histórico, bíblico y mítico, a desear por fundador a un héroe como Hércules, que como tal campeaba en la fachada del consistorio jerezano junto con Julio César<sup>41</sup>.

Pero aún así, fue el tema de la antigüedad eclesiástica, como ocurrió con otras poblaciones, el que desarrolló en mayor grado la imaginación de los historiadores jerezanos, proponiendo alteraciones de las fuentes y aduciendo los más disparatados argumentos<sup>42</sup>. De este modo, y con los fines de ver restaurada en Jerez la diócesis asidonense tejieron Gutiérrez, Mesa Ginete, Roa e incluso Flórez quiméricos lambrequines de historias que armaron forzando a Plinio, Estrabón y Ptolomeo —que seguían conservando la autoridad que habían perdido los «falsos cronicones»—, el Moro Rasis (Ahmad al-Razi), etc.<sup>43</sup>, mediante análisis numismáticos y arqueológicos del tipo que aquí hemos expuesto en la decoración de sus puertas y cuyo apasionamiento en las intenciones dio unos resultados historiográficos no carentes de sospecha. Finalmente, esta historia eclesiástica jerezana, llena de menudencias, sueños y bagatelas, será rebatida con la razón y la sensatez del jerónimo fray Fernando de Cevallos en una ocurrente y aguda obra no editada hasta 1864 pero cuyo manuscrito de 1785 fue incluido por el deán y cabildo de Sevilla como contestación a las «pruebas» de antigüedad, nobleza y orígenes presentadas por los cabildos jerezanos<sup>44</sup>.

En definitiva, se trata de un caso evidente en el que una invención de lo presente pretende modelar la visión de lo pasado, pues como reconociera el mismo Gutiérrez «*...no se atendía en estos pasados años á lo que ahora se atiende sobre monumentos de antigüedad...*»<sup>45</sup>. De hecho manifestó haber asistido «*al desempolvo de sus envejecidos, y olvidados rastros, de Estatuas, è Incripciones*»<sup>46</sup>. Sobre esta afirmación sabemos que en 1753 se realizaron calcos y descripciones de estos restos con asistencia del corregidor, el Marqués de Alcozebar, el padre Estrada y Mesa Ginete para enviárselos al padre Flórez<sup>47</sup>. Interés que se prolongó durante toda la segunda mitad de la centuria como lo constata el acuerdo capitular de nueve de abril de 1788 en que se determina que «*La Ciudad: Viendo el abandono y descuido de los monumentos de antigüedad esculpidos en diferentes Piedras, de cuias excripciones hace merito el R. P. Florez en su Historia Sagrada: Acuerda suplicar al Señor Correxidor se sirva destinarlas con desencia y custodia llamandolas por la misma Historia para que ninguna quede estrabiada. Y así lo acordó de conformidad*»<sup>48</sup>. Todo este interés «arqueológico» ideado de manera impropia por Mesa Ginete —que basándose en su supuesto origen episcopal, ya había tratado de dotar a Jerez de mayores grados de autonomía en el gobierno eclesiástico durante su etapa cómo visitador eclesiástico— provocó un bucle historiográfico de autolegitimación al que siguieron incondicionalmente Gutiérrez, Virués de Segovia y los cabildos secular y eclesiástico<sup>49</sup>. Con una astucia inelegante y ramplona, el mitómano canónigo envió a Flórez para su *España Sagrada* aparentes «copias» de documentos del cabildo colegial de las que se podía extraer que Jerez fue en el pasado Asido, la sede del obispado asidonense. El historiador agustino quedó en tanto convencido de tal extremo y así lo expuso en dicha obra<sup>50</sup>, dejando en este mismo tratado encendida

la mecha al escribir: «Y porque esta Diocesi abraza muchas antigüedades sobresalientes, conviene ir apuntando algo; y reservar para después lo que acerca de la disputa precedente pende de la restauración de la Sede»<sup>51</sup>.

Con posterioridad serán de nuevo los canónigos jerezanos quienes entren en escena y en el pleito origen de este estudio argüirán como prueba el testimonio de autoridad que en materia de historia eclesiástica fue en el XVIII la obra de Flórez. Pero ello no pasó inadvertido a los litigantes comisionados en la Corte por el cabildo y deán sevillanos, quienes manifestarán al analizar los documentos que utilizó el padre Flórez para llegar a semejantes conclusiones que «...efectivamente los prepararon a su gusto, y el Padre Estrada y el Canonigo de aquella Colegial apellidado Mesa Ginete enbiaron copias al padre Flores asegurándole que los originales se hallaban en su archivo, y que demostraban su certeza»<sup>52</sup>. Llegaron incluso los sevillanos a solicitar un nuevo traslado de estos escritos pues aseguraron que cuando se los enviaron a Flórez lo hicieron «...sin autoridad judicial [...], sin citación de persona que pudiera ser interesada [y que además] no consta de su protocolo». Cuando intentaron sacar de nuevo dichas «copias» no aparecieron los originales, lo que dio pie a la parte sevillana para ironizar diciendo que era «cosa lo mas estraña que existiese en el año de 1739 tan ileso que pudo copiarlo a la letra dicho notario, después de algunos siglos de su data y ahora que solo han mediado 47 años de la saca de su copia hasta el dia no se encuentra, aunque no ha sobrevenido incendio ni otro acaso que pudiera causar su perdida. ¿qué fe mereciera en juicio ni fuera de el un instrumento tan defectuoso?»<sup>53</sup>. Con este ardid Jerez no sólo pretendió «restaurar» en su seno la sede asidonense, sino que procuró hacer ver, casi con una actitud de *nouveau riche*, que la superioridad de que gozaba en el XVIII no era casual, sino simplemente su destino, el destino propio de una ciudad de grande pasado.

## NOTAS

1. Sobre las puertas y muralla de Jerez véanse: MUÑOZ Y GÓMEZ, Agustín. *Noticia histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera. Sus nombres y orígenes*. Jerez: Imprenta «El Guadalete», 1903, pp. 36, 137, 195-196; ESTEVE GUERRERO, Manuel. *El Casco Urbano de Jerez de la Frontera (Consideraciones históricas)*. Jerez: CEHJ, 1962, pp. 11-12, 14, 18; PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Jerez de la Frontera, Ciudad Medieval. Arte Islámico y mudéjar*. Madrid-Barcelona: Asociación española de orientistas, 1981, pp. 3-4, 6-8; AGUILAR MOYA, Laureano. «Nuevos datos sobre las murallas islámicas de Jerez de la Frontera». *Revista de Historia de Jerez* (Jerez), 6 (2000), pp. 99-113; AROCA VICENTI, Fernando. *Arquitectura y urbanismo en el Jerez del siglo XVIII*. Jerez: CUES, 2002, pp. 19-42.

2. Las plantas, que se realizaron a raíz de intervenciones de carácter urbanístico, son tres y corresponden únicamente a la puerta de Sevilla. La primera fue trazada por Pedro de Cos en 1770, la segunda, de 1783, es anónima, finalmente existe otra levantada en 1789 por Juan Díaz de la Guerra (AROCA VICENTI, Fernando. *Arquitectura...*, pp. 25-26).

3. Los restos que se conservan se reducen a una lápida con caracteres cúficos, una estrella y una inscripción con la palabra *Aláh*. La lámina de la *Historia de Xerez* no ha sido reproducida en la edición facsimilar preparada por su Ayuntamiento en 1989 que hemos manejado, por lo que desde aquí agradecemos a doña Rosalía González Rodríguez, directora del Museo Arqueológico de Jerez, el habernos facilitado una copia de la original.

4. La obra de Flórez supuso según Guinea Díaz una «revisión a gran escala de las tradiciones hasta entonces generalmente aceptadas [...] en el ámbito de la Historia Eclesiástica» por lo que irritó el hecho de

que el agustino no identificase Jerez con *Hasta* en su primera obra sobre geografía, hasta tal punto que Bartolomé Gutiérrez y Mesa Ginete reaccionaron escribiendo sendos opúsculos como quienes recomponen el honor mancillado con todos los argumentos posibles, ya que sobre la ciudad proyectaban cuanto se aplicaba a personas y linajes. De todas maneras no fue en Jerez donde la revisión de Flórez yugulase radicalmente la tradicional historiografía local, antes bien la alentó en la «reducción» que hizo en ella de la ciudad de *Asido*, principalmente debido a que sus fuentes de información no fueron sino el canónigo Mesa Ginete y los padres Roa y Estrada abanderados de pro en la causa de la ansiada mitra jerezana. Esto fue considerado por el cabildo catedral de Sevilla como un verdadero engaño y así lo manifestaron en el pleito que mantuvieron con los cabildos colegial y municipal de Jerez por la erección de la sede jerezana, y es que, como afirmará Guinea Díaz, el canónigo jerezano se encontraba entre los que están dispuestos a cualquier desvarío en atención a su patria, situándose en el contexto de la historiografía española aún en el ambiente intelectual del XVII; en Jerez puede ser incluso más acusado, ya que el historiador de aquel siglo, Fray Esteban Rallón, fue precisamente mucho más acertado en la descripción de sus murallas, que no dudaba en atribuírselas «a los moros» (GUINEA DÍAZ, Patricio. «Tergiversaciones en la historiografía local andaluza del siglo XVIII sobre la Antigüedad y la arqueología». En: *La Antigüedad como Argumento. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla: Scriptorium, 1994-1995, pp. 122 y 124; GUTIÉRREZ, Bartolomé Domingo. *Reflexión sobre la opinión admitida por el M. R. P. Mro. Fr. Enrique Flórez, que niega la identidad de Asta con Xerez de la Frontera*. Sevilla: Imprenta de Joseph Padrino, 1754, pp. 17-18; GASCÓ, Fernando. «Historiadores, falsarios y estudiosos de las antigüedades andaluzas». En: *La Antigüedad...*, pp. 15-17; RALLÓN DE MERCADO, Fray Esteban. *Historia de Xerez de la Frontera*. Jerez: Imprenta «La Conferencia», 1926 (ms. de hacia 1660), t. V, pp. 5-6).

5. Con respecto a la vista de Jerez que realizó Georg Hoefnagel para *Civitates Orbis Terrarum*, aunque sea un testimonio ciertamente a tener en cuenta para el estudio del cerco murario jerezano, debemos advertir los extremos a los que oportunamente llega Magdalena Valor Piechotta al estudiar las puertas del sevillano y que pudieran extrapolarse fácilmente al que nos ocupa. Valor, tras confrontar las representaciones que el alemán hace de las puertas de La Barqueta y de Córdoba con otros testimonios contemporáneos fiables, de los que las vistas divergen, deduce que fueron realizadas en modo excesivamente esquemático y por tanto constituyen documentos poco firmes para una reconstrucción virtual del pasado material (VALOR PIECHOTTA, Magdalena. *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*. Sevilla: Diputación, 1991, pp. 145 y 172).

6. En la línea de cuanto señalamos en la nota precedente, y en relación con la vista de Jerez de Wyngaerde, aun siendo ésta bastante fiable, una comparación detallada de los dibujos preparatorios conservados en el Museo Victoria and Albert de Londres con la versión definitiva de la Biblioteca Nacional de Viena, pone de manifiesto ciertas reinterpretaciones y concesiones como ha sido puesto de manifiesto para el caso del convento de Santo Domingo (KAGAN, Richard L. (Ed.). *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Antón van den Wyngaerde*. Madrid: Ediciones El Viso, 1986, pp. 315-322; LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando. «Un ejemplo de reutilización y asimilación de arquitectura almohade: La iglesia del Convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera». En: *Actas del XI congreso del CEHA*. Valencia, 1996. Valencia: CEHA, 1998, p. 29).

7. (A)rchivo (M)unicipal de (J)erez de la (F)rontera. Sec. Archivo histórico reservado, caj. 13, nº. 89, f. 39.

8. Parte de la documentación que citaremos con procedencia «(A)rchivo de la (C)atedral de (S)evilla» fue parcialmente transcrita por Teodoro Falcón en un ámbito de estudio bien distinto (FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro. «Jerez en el siglo XVIII». *Archivo Hispalense* (Sevilla), 217 (1988), pp. 177-192).

9. La confusión o «interesado delirio» de los historiadores locales al intentar negar esta realidad en favor de Jerez proviene del testimonio de Ahmad al-Razi contenido en su *Crónica del Moro Rasis* y de las manifestaciones del erudito arzobispo toledano don Rodrigo Ximénez de Rada en su obra *De rebus Hispaniae*, ambos señalan la existencia de un obispado en Jerez que titulan asidonense. Realmente esta afirmación no entra en contradicción con el hecho de que la histórica ciudad de Asido, origen del obispado asidonense, sea la actual Medina Sidonia, ya que lo que los testimonios constatan es el hecho de que el obispado fue trasladado a Jerez en una fecha incierta que oscila entre mediado el siglo IX y el 976, fecha en que Ahmad al-Razi escribió su obra. Este traslado debió durar hasta 1146 en que la intolerancia almohade hizo que el último

obispo asidonense huyese a Toledo (GARCÍA ROMERO, Francisco Antonio y VEGA GEÁN, Eugenio José. *Origen e historia del antiguo obispado asidonense*. Jerez: CEHJ, 1997, pp. 119-121).

10. Bartolomé Gutiérrez en el siglo XVIII atribuía al mismísimo Noé cierto protagonismo en la historia y origen de Jerez (TORIBIO RUIZ, Rosa María. *Xerez: orígenes y leyendas*. Jerez: CEHJ, 1986, pp. 23-25).

11. Esta insistencia de los historiadores en las murallas se debe a que si los antiguos habían considerado a Asido como «ciudad fortísima», ésta debía ser Jerez que contaba con un cerco murario mucho más desarrollado que el de Medina. Al menos a estas conclusiones llegó Flórez por influencia de Mesa Ginete (FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, Enrique. *España Sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España. Origen, Divisiones, y Limites de todas sus Provincias. Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo, y presente de sus Sillas, con varias Disertaciones criticas*. Madrid, 1753 (citamos por la edición impresa en la misma villa por Viuda e hijo de Marín en 1792), t. X, pp. 29-30).

12. Sobre cómo estos intereses eran en mayor o menor medida comunes en el ámbito de la cultura jerezana del XVIII son bien ilustrativas las palabras de Bartolomé Gutiérrez cuando escribiese hacia 1756, que la muralla «representa grande antigüedad, según su traza y solidez, pues quando menos publican la del tiempo de los Romanos mas no fabricados por ellos; pues el tomarlos ó quererlos rendir les costó muchos trabajos, peligros y muerte. De donde se ve claramente que sus fabricantes pudieron ser mucho antes que los Romanos; que es la mas corta antigüedad, que se le hallan justificado con Autores de ellos mismos» (GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia del estado presente y antiguo, de la Mui Noble y Mui Leal Ciudad de Xerez de la Frontera*. Jerez: Tipografía de Melchor García Ruiz, 1886, p. 68). De idéntico parecer será Francisco Virués de Segovia que afirmará que «De esta época [de la de Argantonio] juzgo los cimientos y parte inferior de las Murallas de esta ciudad, bien que reedificados y elevados por los Romanos, Godos y Arabes quienes le agregaron algunas Torres que las flanqueasen» (VIRUÉS DE SEGOVIA Y LÓPEZ DE SPÍNOLA, Francisco. *Epítome de algunas antigüedades, sucesos memorables, magistrados, privilegios, estudios, bibliotecas, varones ilustres en letras y armas, servicios, etc. de la M. N. y M. L. Ciudad de Xerez de la Frontera, para que el Sr. D. Francisco Palomino y Cote, Cura más antiguo de ella, satisfaga el interrogatorio que le ha remitido el Sr. D. Thomás López, Geógrafo de los Dominios de S. M., Agregado a la primera Secretaría de Estado, etc.* Jerez: 1796 (citamos por la edición impresa por Melchor García Ruiz en la misma ciudad en 1889), p. 68).

13. A.C.S. Sec. VII, lib. 120, ff. 113vº.-116.

14. A.C.S. Sec. VII, lib. 120, f. 121v.

15. MUÑOZ Y GÓMEZ, Agustín. *Noticia...*, p. 36.

16. PAVÓN MALDONADO, Basilio. *Jerez de la Frontera...*, p. 8, n. 17.

17. ESTEVE GUERRERO, Manuel. *El casco...*, p. 10.

18. La transcripción de Amador de los Ríos es la siguiente: «En el nombre de Allah el Clemente. el Misericordioso. / La bendición de Alláh sea sobre Mahoma. = Alláh es / el mejor custodio; porque es el más misericordioso entre los misericordiosos». Ésta supera la «fantástica versión» que el conde de Campomanes, don Pedro Rodríguez, hizo del manuscrito que realizó el marqués de Valdeflores, don Luis José Velázquez, cuando la inscripción aún estaba sobre la puerta, y que se conserva en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (VIRUÉS DE SEGOVIA Y LÓPEZ DE SPÍNOLA, Francisco. *Epítome...*, p. 22; AMADOR DE LOS RÍOS Y VILLALTA, Rodrigo. *Memoria acerca de algunas inscripciones arábicas de España y Portugal*. Madrid: Museo Arqueológico Nacional, 1883, pp. 92, 150-152).

19. FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, Enrique. *España...*, t. X, pp. 26-27; GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia...*, t. I, pp. 74-77; VIRUÉS DE SEGOVIA Y LÓPEZ DE SPÍNOLA, Francisco. *Epítome...*, pp. 18-19.

20. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente. *El Alminar de Isbiliya. La Giralda en sus orígenes (1184-1198)*. Sevilla: Diputación, 1998, pp. 102-106.

21. De hecho son conocidos los casos de manipulación de la historia mediante *collage* realizados con *spolia* en distintas latitudes. En un ámbito cercano han sido estudiados por Lleó Cañal los de la cárcel de Martos y el Arco de los Gigantes de Antequera destinados a obviar el pasado medieval árabe, «demostrando» así su «antigüedad y nobleza». Ello nos llevó a pensar en un momento de nuestra investigación, si no podría haber sucedido algo semejante en Jerez y realmente se tratasen las de la Puerta Real de incrustaciones de restos romanos en la Edad Moderna. Tras rastrear infructuosamente las actas capitulares del cabildo municipal de Jerez —agradecemos desde aquí la información que sobre las del siglo XVI nos proporcionó Manuel Romero

Bejarano, buen conocedor de las mismas— y no encontrar nada al respecto, y teniendo en consideración el caso ya citado *ut supra* de la Giralda, así como una colocación que evidencia el desconocimiento del alfabeto latino, no contamos con base alguna para fundamentarlo. En cambio, por Hipólito Sancho conocemos cómo un maestro llamado Juan Andrés realizó en 1467 importantes reparos en esta puerta. Lo temprano de la fecha, veinticinco años antes de la toma de Granada, nos lleva a descartar en esta obra una intención ideológica, y en el hipotético caso de que fuera éste el momento de inclusión de las lápidas, más bien habría que ponerlo en relación con ser Jerez una ciudad «de la Frontera», y por ello estar obligado su concejo, aún estando ya lejos el enemigo islámico, al mantenimiento, reparación y custodia de sus defensas. Por último, nos parece hartamente significativo que en el privilegio de constitución de los cuarenta caballeros del feudo en 1267 esta puerta aparezca nombrada como «del marmolejo» (POESCHKE, Joachim (Ed.). *Antike Spolien in der Architektur des Mittelalters und der Renaissance*. Munich: Hirmer, 1996; GREENHALGH, Michael. «“Ipsa ruina docet”: l'uso dell'antico nel Medioevo». En: *Memoria dell'antico nell'arte italiana*. Ed. Salvatore SETTIS. Turin: Giulio Einaudi editore, 1984, pp. 113-167; CANTINO WATAGHIN, Gisella. «Archeologia e “archeologie”. Il rapporto con l'antico fra mito, arte e ricerca». En: *Memoria...*, pp. 169-217; LLEÓ CAÑAL, Vicente: «Origen y función de las primeras colecciones renacentistas de antigüedades en Andalucía». En: *La Antigüedad...*, pp. 62-66; SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos (1255-1492)*. Jerez: Jerez Industrial, 1964, t. 1, p. 362; GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia...*, t. II, p. 109).

22. Refiriéndose a estos y otros *spolia* romanos que se encuentran en la ciudad dice Gutiérrez: «...es presumible que todos ellos son ciertamente de la Población en donde están; y más, cuando los tales referidos, y que referiremos, fueron embutidos en los muros, por los moros; y esto es tan cierto que cuando se ganó la Ciudad se hallaron introducidos, y sirviendo de mucho tiempo antes de ellos. Y por ser tan poco práctico en el idioma Romano y lengua latina, unas letras las pusieron lo de arriba, abajo; y otras de lado; y los rótulos medio descubiertos; y otros cortados» (GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia...*, t. I, pp. 78-82).

23. Referente a los objetivos que Gutiérrez perseguía como historiador, en el poema que citamos, escrito hacia 1735, manifiesta: «...no sé si habrá alguno mayor lealtad, pues posponiendo mis padres, mis hijos y familia, mi pobre comodidad y preciso trabajo, he hecho de la noche día, del sueño vigilia, del ayuno sustento, del trabajo ocio, de la pobreza riqueza, y de la insuficiencia ciencia; y todo por que mi patria sea venerada por antigua, conocida por regia, asegurada por leal, firmada por nobilísima, y aún tenida por la más privilegiada de los siglos». Más inteligente, por pretender aparentar cierto distanciamiento respecto al objeto de estudio, se muestra Mesa Ginete en la *Demostración histórica...*, donde afirmará: «No soy xerezano [...], las autoridades que traygo, son de historias y Autores estraños, no apasionados a Xerez, sí a la verdad». Aunque luego no dudara en tergiversar las fuentes de modo que proclamaran la antigüedad de la fundación y cristianización de Jerez, lo que a su vez condujese a la erección de la silla episcopal (GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Poema histórico de las antigüedades de Xerez de la Frontera*. Ed. José CEBRIÁN GONZÁLEZ. Jerez: CEJ, 1986, p. 59; MESA GINETE, Francisco. *Demostración histórica de haver sido la ciudad de Xerez de la Frontera y en su termino la de Tarteso, Turdeto, Xerez, Carteya, Asta, Regia, Asido Cesariana, Astidona, Asidonia, Xerez Saduña, y Xerez Sidonia, Capital del antiguo obispado asidonense, no unido a el de la metropolitana de Sevilla, ni trasladado a el de la ciudad de Cádiz*. Madrid: Imprenta de Manuel Martín, 1766 (ms. de 1749), p. 21).

24. A.C.S. Sec. VII, lib. 120, ff. 121v.º-122v.º.

25. Respecto a los restos del renglón en cúfico no cabe duda que fuese de esta puerta de Sevilla, ya que allí nos lo ubica el padre Rallón: «...Y en la de Sevilla, hay un renglón Arabigo de letras mayusculas que la atraviesa por todo el friso de la cornisa, esta inscripción se abrió en la piedra tosca de que se fabricó la Puerta, que por serlo está borrado en diversas partes, y en otra que se puede leer conozco la falta que me hacen el conocimiento desta lengua para la perfecta noticia que debo dar de la historia que he tomado a mi cargo» (RALLÓN DE MERCADO, Fray Esteban. *Historia...*, p. 6).

26. A.C.S. Sec. VII, lib. 120, ff. 122v.º-123.

27. Aunque sea éste el primer testimonio gráfico de este motivo decorativo, ya había sido referido por el padre Roa a principios del XVII cuando describiendo las puertas de la ciudad señalase que «...i en la que dicen de Santiago por mirar a la Iglesia Parroquial deste nombre, esculpidas en el friso de la portada los caracteres, i figuras del Sello de Salomón» (ROA, Martín de. *Santos Honorio, Eutichio, Estevan, Patronos de*

*Xerez de la Frontera. Nombre, sitio, antigüedad de la ciudad, Valor de sus Ciudadanos*. Sevilla: Alonso Rodríguez Gamarra, 1617, ff. 38v<sup>o</sup>.-39).

28. A.C.S. Sec. VII, lib. 120, ff. 123-124. Estas descripciones las pasó Núñez por la Academia de Sevilla; y allí recibieron el dictamen de su alcalde y examinador, el arquitecto y maestro alarife Ginés de San Martín; de Fernando Rosales, asimismo alcalde, examinador y maestro mayor de las fábricas del Arzobispado; y del maestro mayor de la colegiata del Salvador y del monasterio de Santa Clara en Sevilla José Camino, que era además examinador y consultor de obras públicas de la ciudad. El dictamen fue explícito: «no pueden tener, ni han tenido más significado, que el mismo con que las define en dicho anterior escrito el citado artífice, [...] son unas figuras producidas de otras Geométricas, como es dos cuadrados opuestos, dos triángulos lo mismo, y dos paralelos ligados: de cuya unión ha resultado entre los antiguos y modernos arquitectos, una figura semejante, de la qual se valen los Arquitectos, sino otros muchos artistas de diferentes materias, para adornar con ella; Y por eso cita con tanta verdad el dicho arquitecto Núñez los Ynfinitos y Generales sitios de que se hallan adornados con ellas, Por lo que duda el que haia quien diga que dichass figuras puedan tener el significado de estrellas o Luceros, pues parece Ymposible que unos Artífices piensen tan distantemente del significado de esta figura» (A.C.S. Sec. VII, lib. 120, ff. 133-134v<sup>o</sup>). Adjuntaron los académicos sevillanos a este dictamen un dibujo de una «auténtica» estrella [fig. 1, k].

29. CHUECA GOITIA, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza, 1968, pp. 68-69; CÁMARA MUÑOZ, Alicia. *Arquitectura y sociedad en el Siglo de Oro. Idea, traza y edificio*. Madrid: Ediciones El Arquero, 1990, p. 224; AGUILAR MOYA, Laureano. «Jerez islámico». En: *Historia de Jerez de la Frontera*. Ed. Diego CARO CANCELA. Cádiz: Diputación, 1999, p. 239; MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio y MARÍN RODRÍGUEZ, José Ángel. «La época cristiana (1264-1492)» En: *Historia de Jerez de la Frontera*. Ed. Diego CARO CANCELA. Cádiz: Diputación, 1999, p. 280.

30. PAVÓN MALDONADO, Basilio. «Arte, símbolo y emblemas en la España musulmana». *Al-Qantara* (Madrid), 6 (1985), pp. 439-442.

31. GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia...*, t. I, p. 76.

32. «...que de mui antiguo y hasta que por Real Cedula de 21 de Julio de 1780, se prohibieron por punto general los Gigantes y danzas en las procesiones del Corpus marchaban delante del Ayuntamiento quando este salía de las Casas consistoriales por la que se celebraba en dicha Ciudad de Xerez, los mojarillas, o Bejigueros como despejadores, un toro horco, y quatro Cavallitos rejoneando, una Tarasca, y quatro Gigantes, los dos blancos, los otros dos negros, los quales llebaban pendiente en el pecho un Lucero de madera dorado a manera de Estrella con ocho puntas iguales a las que se reconocen embutidas en las Puertas de la Ciudad al parecer desde su fundación...» (A.C.S. Sec. VII, lib. 121, f. 372 v<sup>o</sup>).

33. Y luego añade que «Para Apoyar las razones dichas de que no son ni pueden ser las figuras Angulares, otra cosa que puro adorno, vastaba solo decir lo que va dicho, sobre lo General de estas figuras, en todas Clases de materias, pero por que no se dexé de llevar autoridad, vease á Diego Lopez de Arenas, Autor de carpinteria en su tratado, desde el folio 29., hasta el 36., Y se verá lass reglas que da, para ejecutar dichas figuras» (A.C.S. Sec. VII, lib. 120, f. 125v<sup>o</sup>, 126v<sup>o</sup>).

34. GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia...*, p. 75; VIRUÉS DE SEGOVIA Y LÓPEZ DE SPÍNOLA, Francisco. *Epítome...*, p. 68.

35. GASCÓ, Fernando. *Historiadores...*, p. 23, n. 46; LLEÓ CAÑAL, Vicente. *Origen...*, p. 63; BELTRAN FORTES, José. «Entre la erudición y el coleccionismo: Anticuarios andaluces de los siglos XVI a XVIII». En: *La Antigüedad...*, p. 106; Véase también la nota 4 del presente artículo.

36. GARCÍA ROMERO, Francisco Antonio y VEGA GEÁN, Eugenio José. *Origen...*, p. 39, n. 44b.

37. La explicación la toma del padre Flórez que argumentó la antigüedad de estas medallas, en las que junto con las estrellas aparecía también un delfín, de la pasmosa manera siguiente: «[El delfín] clama por agua [...] parece están publicando [las monedas] ser de aquellos tiempos mas antiguos, en que eran mas copiosas las aguas» [fig. 2, d]. Gutiérrez insiste en la antigüedad basándose en las estrellas: «Todas estas diferentes monedas tienen semejanza con las piedras que demostraremos después, y con las antiguas armas que se gravan en las quatro puertas de nuestra Ciudad, pues siendo estas unas estrellas ó de 8 ú de 6 puntas (como demostré y se puede ver cada día, pues permanecen en dichos sitios) estas declaran la ignorada antigüedad de sus principios...». Igualmente Francisco Virués de Segovia también se hará eco de la identificación entre la decoración de las puertas y las monedas cuando en su *Epítome* señale que «En cada frente hay una Puerta

sobre las que se miran los signos que se ven en las monedas» (FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, Enrique. *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos Autores, y de otras nunca publicadas: con explicación y dibujo de cada una.* Madrid: Oficina de Antonio Marín, 1757, pp. 167-169 y tabla IV, figura 7; GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia...*, t. I, pp. 75-76; VIRUÉS DE SEGOVIA Y LÓPEZ DE SPÍNOLA, Francisco. *Epítome...*, p. 68).

38. GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Reflexión...*, pp. 17-18.

39. GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia...*, t. I, p. 76.

40. GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Reflexión...*, p. 19.

41. Julio César fue, según el canónigo Mesa Ginete, uno de los más preclaros pobladores de Jerez, pues asegura «...que Julio César fue Pretor de España, no admite duda, y que residió en Asta, donde dice el manuscrito de Espinola, labró Palacio, y que fue el pimero, que en España corrió toros a cavallo, lo afirma Pedro Mexia, de que no habiendo Ciudad en España, que haya continuado tanto dicha afición como Xerez, que era quase diaria, dá motivo a creer fuesse en ella, y que en ella comenzassen sus displicencias con el Gran Pompeyo...» (MESA GINETE, Francisco. *Demostración...*, p. 17).

42. GUINEA DÍAZ, Patricio. «Tergiversaciones...», p. 132.

43. *Ibidem*, p. 132.

44. CEVALLOS, Fray Fernando. *La Sidonia betica ó disertaciones acerca del sitio de la colonia Asido y la Cátedra Asidonense.* Sevilla: Imprenta La Andalucía, 1864. El manuscrito que citamos se encuentra en el A.C.S. Sec. VII, lib. 120, ff. 1-69 bajo el título de *Dictamen acerca del antiguo obispado Asidonense que pretende Xerez de la Frontera se restaure en su Yglesia Colegiata de San Salvador. Escrito de orden del Exmo. Sor. Dn. Alonso Marcos Llanes, del Consejo de S. M. Arzobispo de Seva.*

45. GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Historia...*, p. 75.

46. GUTIÉRREZ, Bartolomé. *Reflexión...*, ff. 2v.º-3 de las primeras hojas no paginadas.

47. MESA GINETE, Francisco. *Demostración...*, p. 7.

48. A.M.J.F. Sec. autos capitulares, cabildo del miércoles 9 de abril de 1788, f. 76.

49. En el plan de reforma del Arzobispado propuesto por Mesa Ginete se señala llamativamente que «...no siendo monstruoso que Xerez y Exixa, que ciertamente en lo antiguo fueron Sillas Episcopales, y son Ciudades de tantas Parrochias, clero, conventos y Pueblo que ay muchísimas en España Sedes episcopales no de su tamaño, que cada una de estas tuviera un Vicario General. Comprendiendo la de Xerez las ciudades del Puerto, San Lucar y Arcos, y las villas de Lebrija, tribujena, Rota y Chipiona, que estan solo a cinco leguas de distancia de Xerez...», añadiendo que «...no es contrario a derecho este pensamiento pues en el territorio del arzobispado de sevilla se hallan oy no restablecidos los quatro obispados de Sidonia (que es Xerez) Astigi (que es ezixa) Ilipa (que unos dicen ser peñaflor, otros niebla) y el de Italica que los mas combienen ser sevilla la vieja y ya que con las rentas de estos se hallan engrandecida y aumentada mas la Yglesia Santa de Sevilla no parecia irregular que con dicho medio se evitase la gran vexacion que en los recursos padescen los pueblos y los desordenes precisos que de ellos se siguen» (Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Sec. II, ser. 1, leg. 629: *Plan de el Doctor Don Francisco de Mesa y Ginete para la reforma de este arzobispado; tratando especialmente sobre la dotacion de curas y reunion de beneficios incongruos y destinos de las capellanias que lo sean.*)

50. Comenta Flórez que ha visto reducido Jerez a la ciudad de Asido «...en los papeles que me remitió Don Francisco de Mesa y Ginete, Canonigo de Geréz, y el mencionado Rmo. Estrada, cuyas buenas observaciones me obligaron a mirar el punto con mayor circunspeccion» (FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, Enrique. *España...*, pp. 30-33).

51. *Ibidem*, p. 31.

52. A.C.S. Sec. VII, lib. 121, f. 151v.º.

53. A.C.S. Sec. VII, lib. 121, f. 197-197v.º.

